

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE
LAS MUJERES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES.**

Siendo las 16:00 horas del día 26 de abril de 2021, con fundamento en los artículos 6 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Jalisco, 22A y 22H del Reglamento Interno de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH), y 14 del Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de las Mujeres (CCM) se reúnen, de forma mixta, en el inmueble conocido como Ex-convento del Carmen, ubicado en la avenida Juárez, número 638, en la Colonia Centro de Guadalajara y mediante la plataforma digital Zoom, la Secretaria de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, Dra. Paola Lazo Corvera, en su calidad de Secretaria Técnica, así como las Integrantes del Consejo Ciudadano de las Mujeres (CCM), para efecto de desahogar la segunda Sesión Ordinaria del Consejo referido, conforme al siguiente:

Orden del Día

- I. *Palabras de bienvenida por parte de la Dra. Paola Lazo Corvera, titular de la SISEMH.*
- II. *Presentación de los resultados del proceso de definición de las candidaturas para Consejera Presidenta del CCM*
- III. *Proceso de votación para la sesión de la Consejera Presidenta.*
- IV. *Palabras de la Consejera Presidenta electa*
- V. *Presentación del equipo de la SISEMH que estará acompañando al CCM*
- VI. *Clausura de la sesión*

PRELIMINAR

PRELIMINAR

PRELIMINAR

Habiendo quórum legal, se da por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de las Mujeres, siendo las 16:23 horas del día 26 de marzo de 2021, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Paola Lazo Corvera, Titular de la SISEMH, en su carácter de Secretaria Técnica del CCM, de manera presencial.

- Mariana de Obeso Fernández del Valle, Coordinación de Asesores del Despacho de la SISEMH, de manera presencial.
- Diana Martínez Torres, Coordinación de Asesores del Despacho de la SISEMH, de manera presencial.
- Inés Helena Morales Martínez, Jefatura de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la SISEMH, de manera presencial.
- Anís Badi Zárate Khalili, Dirección de Cooperación y Gestión, de manera presencial.

Consejo Ciudadano de las Mujeres

Sector I - Academia y medios de comunicación, incluyendo líderes de opinión en redes sociales.

1. Arcelia Esther Paz Padilla, conectada mediante plataformas digitales.
2. Paula Karina Quevedo Mojarro, de manera presencial.
3. Alexis Esperanza Calderón Unda, de manera presencial.
4. Valeria Sánchez Valadez, conectada mediante plataformas digitales.
5. Luisa Fernanda Carrillo Fuentes, conectada mediante plataformas digitales.

Sector II - Sociedad civil, entre ellas agrupaciones, colectivas, asociaciones, sociedades, organizaciones de la sociedad civil o activistas.

1. Rosa María Castellero Manzano, conectada mediante plataformas digitales.
2. Aurora Natalia Rojas Ramos, de manera presencial.
3. Silvia María Loggia, de manera presencial.
4. María del Rosario Quirarte Plazola, conectada mediante plataformas digitales.
5. Andrea Yatzil Lamas Sánchez, conectada mediante plataformas digitales.
6. Rosa María González Carranza, de manera presencial.

Sector III - Sector privado y gremios de profesionistas, incluyendo empresas, grupos empresariales, profesionistas, deportistas o mujeres dedicadas a la cultura, ciencia o tecnología.

1. Patricia Flores Jaramillo, conectada mediante plataformas digitales.
2. Idana Rodas Pulgar, de manera presencial.
3. Claudia Angélica Rangel Martínez, conectada mediante plataformas digitales.
4. Alejandra Vargas Ochoa, conectada mediante plataformas digitales.
5. Beatriz Mora Medina, conectada mediante plataformas digitales.

Sector IV - Niñas y Adolescentes.

1. Valentina López Díaz, de manera presencial.
2. Andrea Aranzazú Díaz Loera, de manera presencial.
3. Regina Yunuen Lemus Reza, conectada mediante plataformas digitales.

I. Bienvenida

La Dra. Paola Lazo Corvera, en su calidad de Secretaria Técnica, da la más cordial bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de las Mujeres a las Consejeras presentes y conectadas mediante plataformas digitales.

II. Presentación de los resultados del proceso de definición de las candidaturas para Consejera Presidenta del CCM

La Secretaria Técnica, Dra. Paola Lazo Corvera, manifiesta que el lunes 12 de abril del 2021, a través de correo electrónico, se les hizo llegar a las Consejeras un formulario de *Google* mediante el cual pudieron mandar sus propuestas de Consejera Presidenta. Dicho formato, como lo estipula el artículo 17 fracción II del Reglamento Interno del Consejo, estaría disponible durante tres días hábiles, por lo que las

Consejeras que mandaran su propuesta posterior al 15 de abril a las 23:59 horas, no serían tomadas en cuenta.

Se registraron un total de 16 propuestas, de las cuales dos fueron emitidas de manera extemporánea, una el 16 de abril a las 10:00 horas y la otra el 17 de abril a las 19:40 horas, por lo que no se consideraron.

De las 14 propuestas emitidas en tiempo y forma, quedaron como Consejeras candidatas a Consejera Presidenta las siguientes personas:

- Claudia Angélica Rangel Martínez
- Silvia maría Loggia
- Rosa María Castellero Manzano
- Patricia Flores Jaramillo
- Alexis Esperanza Calderón Unda

Al respecto, la Consejera Andrea Yatzil Lamas Sánchez, manifiesta tener la inquietud del por qué los resultados de las propuestas a Consejera Presidenta no se socializaron con las Consejeras antes de la sesión para poder analizar y conocer los perfiles propuestos.

A lo que la Secretaria Técnica, Dra. Paola Lazo Corvera, manifiesta que no fue un acuerdo aprobado en sesión pasada y que la intención de presentar la información el día de la sesión era, precisamente, no generar tendencias hacia ninguna de las Consejeras candidatas. Sin embargo se entiende y se considera una observación pertinente que el equipo de la SISEMI no la consideró al momento de hacer la sistematización de la información.

La Consejera, Rosa María Castellero Manzano pide el uso de la voz y agradece que esté considerada dentro de las propuestas a Consejera Presidenta del CCM, sin embargo “no es un proyecto que tenga contemplado”, considera que hay otros perfiles con virtudes, fortalezas y capacidades para ser la próxima Presidenta del Consejo. Ya que en estos momentos no le interesa contender por la Presidencia del Consejo retira su candidatura a Consejera Presidenta.

La Secretaria Técnica, manifiesta que en atención a lo dicho por la Consejera Rosa María Castellero, ahora quedan cuatro candidatas a Consejera Presidenta del Consejo y de no haber ningún comentario más, se procederá a la votación.

III. Proceso de votación para la sesión de la Consejera Presidenta

La Secretaria Técnica inicia el proceso de votación, en el cual, las 11 Consejeras conectadas mediante plataformas virtuales, podrán realizar su votación en un link que se les proporcionó a las 13:00 horas del día 26 de abril mediante correo electrónico.

Para las Consejeras que se encuentran de manera presencial, fueron repartidas unas papeletas que contienen los nombres de las candidatas a Consejera Presidenta, la intención es que subrayen el nombre de la candidata de su elección y depositen el voto doblado dentro del contenedor de cristal conforme vayan escuchando su nombre.

Acto seguido, se nombra lista para asegurar que cada una de las Consejeras emitió su voto y se contabilizan las papeletas y los votos emitidos de manera electrónica.

Del conteo de los votos se advierten los siguientes resultados:

8 votos para Claudia Angélica Rangel Martínez
8 votos para Silvia María Loggia
3 votos para Alexis Esperanza Calderón Unda

Se determina la existencia de un empate en el número de votos entre la Consejera Claudia Angélica Rangel Martínez y la Consejera Silvia María Loggia, por lo que se realizará una nueva ronda de votaciones bajo la misma dinámica. Las consejeras conectadas de manera virtual, podrán acceder al mismo link para realizar la votación y las consejeras presentes mediante una nueva papeleta que será depositada en un contenedor de cristal, sin embargo, en esta ronda sólo podrán votar por las dos candidatas en empate, es decir por la Consejera Claudia Angélica Rangel Martínez y la Consejera Silvia María Loggia.

Posteriormente, se nombra lista para asegurar que cada una de las Consejeras emitió su voto y se contabilizan las papeletas y los votos emitidos de manera electrónica.

Del conteo de los votos se advierten los siguientes resultados:

7 votos para Claudia Angélica Rangel Martínez
12 votos para Silvia María Loggia

PRELIMINAR

PRELIMINAR

PRELIMINAR

Por lo anterior y con un total de 12 votos a favor, se determina que la Consejera Silvia María Loggia, es la Presidenta Electa del Consejo Ciudadano de las Mujeres.

La Secretaria Técnica, Dra. Paola Lazo Corvera, felicita a la Consejera Silvia María Loggia, Presidenta Electa de este Consejo Ciudadano de las Mujeres y a cada una de las Consejeras que participaron en el proceso de votación y de no haber ningún comentario más, cede el uso de la palabra a la Presidenta Electa, Silvia María Loggia.

IV. Palabras de la Consejera Presidenta electa

La Consejera Presidenta electa, Silvia María Loggia, agradece a todas las Consejeras por su confianza y menciona que:

“Este será un trabajo que se realizará entre todas. La Presidencia será un liderazgo horizontal, en donde es importante la voz y el trabajo que estaremos haciendo todas y la idea es arrancar lo antes posible con una agenda para que comencemos a hacer una división del trabajo como corresponde y como decidamos todas que será este proceso”.

Agradece nuevamente.

V. Presentación del equipo de la SISEMH que estará acompañando al CCM.

Por cuanto a este punto, la Dra. Paola Lazo Corvera, presenta al equipo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres que estará acompañando y apoyando al Consejo Ciudadano. Equipo que está integrado por las siguientes personas:

Diana Martínez Torres, como Secretaria Técnica suplente del CCM.

Mariana de Obeso Fernandez del Valle, apoyo a la Secretaría Técnica del CCM.

Anís Badi Zárate Khalili, Secretario Ejecutivo del CCM.

Inés Helena Martínez, apoyo de vinculación directa con el CCM.

La Secretaria Técnica, Dra. Paola Lazo Corvera, abre el micrófono para desahogar las solicitudes de algunas Consejeras y se expone lo siguiente:

La Consejera Claudia Angélica Rangel manifiesta lo siguiente:

“Espero que la voz de las que estamos presentes sea una voz respetada, porque en su momento cuando se hizo un escrito -porque lo tengo que manifestar- quien dijo que yo merecía una sanción por haber tomado la iniciativa de señalar los actos que competían a Tototlán fue precisamente Silvia Loggia y si esa fue una carta de presentación para empezar a señalar que nuestras voces tienen que ser limitadas o coartadas, ojalá que en su gestión como presidenta, seamos realmente proactivas en favor de todas las mujeres y que realmente esa postura horizontal, sea horizontal, que no antecede a otros intereses más que los de servir a las Mujeres y Niñas en el Estado de Jalisco y que si en su momento señaló que yo merecía una sanción, ojalá que en su gestión como presidenta no vaya a haber una represalia hacia mi persona, se me desestime, se me niegue y además se me anulen mis propuestas, aunque algunas de las compañeras no estén de acuerdo con mi voz, mi voz siempre será una y esa voz no va a ser complaciente. Ojalá que Silvia tenga esta gestión proactiva y horizontal como lo manifestó hace un momento.”

Por su parte, la Consejera Presidenta Silvia Loggia, manifiesta lo siguiente:

“Sólo comentarles que se está descontextualizando el mensaje que yo puse en el grupo del CCM, mi comentario fue acerca del uso del logotipo del CCM y porque todavía no estábamos constituidas como el CCM, me parece que no es un punto en el que tengamos que ahondar, yo respeto a todas las Consejeras que formamos parte de este Consejo y más allá de los caracteres de cada una de las que estamos aquí, me parece importante respetar las voces de todas, yo siempre las voy a respetar, esto es tomar acuerdo entre todas, bajo los mecanismos y el reglamento con el cual funcionamos. Quiero comentarle a Claudia, porque no estaba en el grupo del CCM, ya no alcanzó a leer directamente mis comentarios, que siempre he sido transparente y directa, no tengo problemas con ello, pero el comentario que hice no era en contra de Claudia Angélica Rangel, porque siempre me he dirigido a todas las Consejeras que forman parte de este Consejo. Como lo dije, creo que todas vamos a estar participando de manera horizontal y como ustedes lo acuerden de manera consensada. Muchas gracias”

La Consejera Rosa María González Carranza manifiesta lo siguiente:

“Definitivamente el perfil de Silvia Loggia no me agrada, porque la he visto en un plan muy mediador, entonces, qué bueno que a la mayoría de las Consejeras les gustó el perfil, pero yo sí le quiero exigir a Silvia que ojalá y su postura sea una postura en beneficio de las Mujeres y Niñas del Estado de Jalisco, porque los discursos son nada cuando no están acompañados de los hechos y yo quiero ver hechos y creo que eso sí lo podemos exigir a todas. Ya nos conocemos, incluso a la misma Secretaría en determinado momento le podemos exigir que actúe bajo sus lineamientos. Eso es todo, muchas Gracias”

La Consejera Aurora Natalia Rojas Ramos manifiesta lo siguiente:

“Quisiera externar mi opinión. Respetables todas las participaciones democráticas que hemos tenido, claramente vamos a respetar todas el mandato de Silvia, pero también me uno al llamado de mis compañeras para que haya diálogo y deliberación. Pero a mi lo que me preocupa son las posturas políticas que se dieron en la revisión del reglamento, en particular los comentarios de Silvia encaminados a eliminar la palabra “Mujeres” del Consejo Ciudadano de las Mujeres, lo cual implica un borrado no sólo jurídico, sino simbólico y político de las Mujeres. Entonces vamos a estar observantes de que ese borrado jurídico, simbólico y político no suceda y ojalá que esta mirada que defiende el borrado de las mujeres no sea una constante desde la presidencia del CCM.”

La Consejera Valeria Sánchez Valadez manifiesta lo siguiente:

PRELIMINAR

PRELIMINAR

PRELIMINAR

“Sólo felicitar a Silvia, definitivamente este paquete es un reto muy grande, porque ya en estos meses que hemos trabajado he visto que es un grupo que tiene mucha diversidad de posturas y personalidades. Muchas gracias por aceptar tomar las riendas de liderazgo, este liderazgo no implica que Silvia tenga toda la razón de lo que sucede en el Consejo, simplemente estamos confiando en que ella nos vaya dirigiendo, que también lo ha hecho desde el inicio, muchos de los canales que tenemos han sido gracias a ella, son sus acciones las que en mi caso han hecho que vote por ella. Te agradezco mucho eso, Silvia y también confío en que eres una persona muy abierta que va a permitir las voces horizontales de quienes conformamos el Consejo y me gustaría que de esto también quede constancia, además de los comentarios que están expresando las compañeras. El liderazgo no significa que la responsabilidad del Consejo recae en Silvia, es responsabilidad de todas las Consejeras, por supuesto que las voces siempre son escuchadas y creo que Silvia tiene esa actitud mesurada para llegar a consensos que es también lo que se necesita cuando hay posturas tan diversas para llegar a acuerdos. Entonces, me da mucho gusto ver que por fin esto se va a poder convertir en acciones concretas. Silvia, aquí estamos para respaldarte.”

La Consejera María del Rosario Quirarte Plazola, manifiesta lo siguiente:

“Hola, compañeras, primero que nada quiero reconocer estos ejercicios de democracia y participación de todas desde nuestras visiones, en donde exponemos los caminos y los perfiles que queremos que nos representen como CCM, creo que justo esos liderazgos y gestiones serán observados por mujeres, por perfiles como Silvia, como Claudia Angélica y otras tantas que

nos hemos organizado de alguna forma. Valoro, agradezco y reconozco todos los esfuerzos que hemos realizado desde antes de la constitución formal del Consejo y de la elección de nuestra Presidenta, reconozco todo esto y valoro las decisiones que tomamos todas, el trabajo de Silvia y de todas y cada una de nosotras; sé que varias partimos desde distintos pisos políticos, desde distintos activismos, hemos estado desde distintos puntos luchando por los derechos de las Mujeres y las Niñas. Quiero manifestar mi sentir respecto a ciertas posiciones, como lo manifestaba mi compañera Natalia, donde se han observado tendencias al borrado de las Mujeres, al borrarlos jurídicamente, fácticamente y de la política pública por parte de diversas posturas políticas que aquí otras compañeras sustentan y creo que justo la tarea de este Consejo es tutelar por los derechos humanos, la vida y la integridad de las Mujeres y las Niñas. Espero ser observante de estos procesos, espero que seamos escuchadas, que no seamos acalladas, que los debates no se terminen, que no se coarten, que nos escuchen, porque cuando se trata de los derechos de las Mujeres no es posible simplemente hacer análisis deliberativos de mayorías ni mucho menos, la democracia no sólo se trata de mayorías, sino de disenso, de cuestionamientos, posturas, debates y por supuesto de avance en el progreso de nuestros derechos como Mujeres, Niñas y Adolescentas. Considero que, personalmente yo sí me sentí silenciada, acallada, en bastantes ocasiones al momento de revisar el reglamento. Creo que ahora hay un debate más allá del feminismo, de la lucha de las Mujeres y debemos tratarlo, sobre todo por los tintes que ha tomado la SISEMH desde hace algún tiempo. Estoy aquí sin ningún fin político ni partidista, estoy aquí porque creo que este es un espacio de discusión -que me ha parecido desgastante- porque no se ha escuchado mi voz, no se han escuchado las voces de otras compañeras y no se han asentado en actas las disidencias que hemos tenido muchas de nosotras. Creo que la democracia no se trata de mayorías, creo que la democracia se trata de discusión, justo de trabajo en equipo. Espero que el ejercicio de este Consejo sea horizontal, democrático, plural y diverso en muchos sentidos, que sea autónomo y que podamos partir nosotras como Consejeras a título personal desde nuestras posturas políticas y de activismo. Espero, como lo dijo Lupita Ramos, no se trate del ejercicio de este Consejo y de las políticas de la Secretaría, de una simulación de la defensa en la progresión de los derechos de las Mujeres. Reconozco a todas y cada una de las que estamos aquí, mujeres destacadas, líderes, con una inteligencia muy grande y con un piso político muy firme, eso nos hace tan valiosas y vamos a seguir desde esos espacios, esperando que estos ejercicios sean posibles y señalando lo que sea pertinente señalar y escuchándonos entre todas. Muchas gracias.”

PRELIMINAR

PRELIMINAR

PRELIMINAR

La Consejera Andrea Aranzazú Díaz Loera, manifiesta lo siguiente:

“Yo no estoy a favor o en contra de ninguna, quisiera que le dieramos la oportunidad a Silvia, ya que ella es la Presidenta -que fue elegida por la mayoría- hay que esperar a que actúe, como dice el dicho “ya estamos criticando al libro por su portada”, los libros no se critican sólo por la portada, entonces hay que darle la oportunidad de que actúe. A lo que veo muchas están en contra, pero fue lo que decidimos la mayoría y como muchas ya dijeron, no sólo es responsabilidad de Silvia, creo que todas tenemos la responsabilidad, todas somos parte y tenemos que trabajar de buena manera.

Sólo les diría que hay que darle la oportunidad a Silvia de que actúe, todos somos seres humanos y nos equivocamos.”

La consejera Patricia Flores Jaramillo, manifiesta lo siguiente:

“Espero ser breve. Esta gestión va a tener tanto éxito igual de la manera que vayamos a trabajar, el tema es saber trabajar en equipo, de antemano creo que todas tenemos mucho que dar como cualquier ser humano y más con la experiencia que cada una tenemos, yo desde esta postura apoyo a Silvia porque va a llevar la responsabilidad de representación, es difícil, lo hemos hecho, si no tenemos el completo apoyo y la disposición y apertura de todas. Reconozco a Silvia desde el primer día, en relación a su trabajo, ha estado trabajando continuamente, no faltó a ninguna sesión del reglamento, fue participativa y proactiva y eso dice mucho de Silvia, tenemos a una líder trabajadora, espero poder corresponder a este trabajo y por supuesto me sumo y me pongo a la orden en lo que mi esté en apoyo y en trabajo que nos corresponde e invito a todas a que nos sumemos. Muchas gracias.”

La Consejera Andrea Yatzil Lamas Sánchez, manifiesta lo siguiente:

”Estoy inconforme con el proceso de cómo se llevó a cabo la elección de la Consejera Presidenta -lo tenía que decir- al final el resultado fue satisfactorio, porque es la decisión de la mayoría y hay que apoyar a la mayoría, estoy a favor de Silvia y como dice Paty, Silvia siempre ha estado ahí, colaborando, aportando sus propios recursos para que nosotras nos podamos seguir comunicando y dialogando. En ese sentido, creo que sí es trabajo de todas que esta gestión funcione. Quiero aclarar y responder un comentario que dijo nuestra compañera Rosario Quirarte, que al parecer hay una queja con esto de las subjetividades y la definición de ser Mujer, en donde parece ser que se le cayó la voz, yo pondría en la mesa que fue una discusión, en ese momento, en torno al reglamento, en donde se dio un debate académico y técnico de la parte conceptual y que en ningún momento se le calló. Eso sí lo tomé muy personal porque yo fui quien aportó esa parte, entre otras más, pero me pregunto ¿por qué nos estamos peleando por algo que busca representarnos a todas? todas es el conjunto, no nada más a una parte de, me abro al diálogo con ella para que esto se pueda sanar. Estoy contenta de que esto por fin haya podido terminar y se haya dado en buen término para todas y todo el apoyo para la compañera electa.”

Por último, la Secretaria Técnica, Dra. Paola Lazo Corvera, manifiesta lo siguiente:

“Para cerrar esta reflexión que surge a raíz del proceso de elección. Cuando estábamos trabajando para configurar este Consejo, la pluralidad del Consejo era algo que nos interesaba de manera institucional, pero también de manera constructiva, es decir, desde una visión de poder construir a partir de la recuperación de las múltiples voces y de las múltiples miradas. Sabemos que la tarea, cuando se trata de grupos plurales, grupos diversos, de grupos que son heterogéneos, puede ser más difícil, pero a la vez -sin duda- es mucho más rica, mucho más fructífera que nos genera mucho más valor. Estoy convencida de que la diversidad es un valor que debemos de buscar. Sí creo que será un reto muy importante para este consejo, el ir construyendo -como bien dice Patricia- a través de un trabajo compartido, a través del compromiso conjunto y que sepan que tienen en la Secretaría una aliada, que cree en la

diversidad que le apuesta a la diversidad y a la pluralidad de pensamientos y de ideas y que creemos que a partir del disenso de pueden construir pasos firmes para caminar hacia la garantía y el compromiso de que todas las Niñas, Mujeres y las jóvenes que transitan en Jalisco, puedan tener una vida lo más digna posible y una representación en la Secretaría de Igualdad como Mecanismo de Adelanto para las Mujeres. Cuenten con nuestro compromiso, cuenten con nuestra alianza y con nuestro trabajo compartido, para poder apoyarles. Confiamos en que el trabajo que hará Silvia encabezando este Consejo y apoyando y liderando este Consejo, tendrá siempre el apoyo de la Secretaría. Las felicito a cada una por estar hoy aquí.”

IV. Clausura de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:28 horas del día 26 de abril de 2021, la Dra. Paola Lazo Corvera, Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano de las Mujeres, agradece la participación de las Consejeras y da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo referido. Firmando el acta las personas Consejeras presentes.

Dra. Paola Lazo Corvera

Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano de las Mujeres de la SISEMH.

Sector I - Academia y medios de comunicación, incluyendo líderes de opinión en redes sociales.

Arcelia Esther Paz Padilla

Paula Karina Quevedo Mojarro

Alexis Esperanza Calderón Unda

Valeria Sánchez Valadez

Luisa Fernanda Carrillo Fuentes

Sector II - Sociedad civil, entre ellas agrupaciones, colectivas, asociaciones, sociedades, organizaciones de la sociedad civil o activistas.

PRELIMINAR

PRELIMINAR

PRELIMINAR

Rosa María Castellero Manzano

Silvia María Loggia

Andrea Yatzil Lamas Sánchez

Rosa María González Carranza

Aurora Natalia Rojas Ramos

Ma. del Rosario Quirarte Plazola

Sector III - Sector privado y gremios de profesionistas, incluyendo empresas, grupos empresariales, profesionistas, deportistas o mujeres dedicadas a la cultura, ciencia o tecnología.

PRELIMINAR

PRELIMINAR

PRELIMINAR

Patricia Flores Jaramillo

Claudia Angélica Rangel Martínez

Alejandra Vargas Ochoa

Beatriz Mora Medina

Idana Rodas Pulgar

Sector IV - Niñas y Adolescentes.

Valentina López Díaz.

Andrea Aranzazú Díaz Loera

PRELIMINAR

PRELIMINAR

PRELIMINAR

Regina Yunuen Lemus Reza

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de las Mujeres de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco del día 26 de abril de 2021.